

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TONA S.S.**LISTA DE PROCESOS EN TRASLADO****ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO**

PROCESO:	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
RADICADO:	2019-00017
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	LOURDES VANEGAS VERGARA
APODERADOS:	DRA. DANA YOLANDA AGUILAR DURAN

Siendo las OCHO de la mañana del día de hoy, se fija en lista, para correr traslado por el término de TRES (3) días (Art. 110 CGP), que empiezan a contar a partir de las ocho (8) de la mañana del día once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023) y vencen el día trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 6:00 P.M., se corre traslado de la actualización de la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte demandante.

Tona, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

PEDRO JULIO LEAL ALVARADO

Secretario

